



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0027367/2019

VISTO:

Lo manifestado y solicitado a fojas 1 por la Dirección de Deportes en el sentido de nombrar un reemplazante del Prof. Ceballos en la cátedra de Atletismo; y

CONSIDERANDO:

Que al nombrado se le concedió licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 29 de febrero de 2020 (R.R. 731/19 - fs. 2/3);

Que a fojas 5/16 se ha agregado fotocopia del D.N.I., de la credencial de ANSES y del título habilitante de la persona propuesta, como así también su *currículum vitæ*;

Lo expresado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fojas 18;

El informe de la Dirección de Planta de Personal (fs. 19);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Prof. VALERIA MARIEL CEMINO (DNI 28.849.424) en dos cargos de Profesor Ayudante A en la cátedra de Atletismo de la Dirección de Deportes, a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020 o antes si feneciese la licencia sin percepción de haberes concedida al Prof. Erasmo Ceballos, a quien reemplaza, y en tal carácter reconocerle los servicios prestados en esas funciones desde el 7 de junio de 2019 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Cemino, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles –Dirección de Deportes– y a la Dirección General de Personal.

fv